

INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y OTROS REQUISITOS PRUDENCIALES

(PILAR III – DISCIPLINA DE MERCADO)

Diciembre 2018

1. Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo

1.1. Mediciones clave

miles de pesos

	a	b	c	d	e
	31/12/2018	30/09/2018	30/06/2018	31/03/2018	31/12/2017
Responsabilidad patrimonial neta					
1 Capital Común	14.164.756	15.243.038	13.756.722	11.965.119	11.301.436
2 Patrimonio neto esencial	14.164.756	15.243.038	13.756.722	11.965.119	11.301.436
3 Patrimonio neto complementario	-	-	-	-	-
4 RPN total	14.164.756	15.243.038	13.756.722	11.965.119	11.301.436
Activo ponderado por riesgo de crédito, mercado y operaciones					
5 Total APR	125.553.398	128.026.540	120.944.793	109.487.884	107.702.906
Ratio de capital como porcentaje de los APR					
6 Ratio de capital común (en %)	11,28%	11,91%	11,37%	10,93%	10,49%
7 Ratio PNE (en %)	11,28%	11,91%	11,37%	10,93%	10,49%
8 Ratio en PNC (en %)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9 Ratio RPN total (en %)	11,28%	11,91%	11,37%	10,93%	10,49%
Req. de capital común por riesgo sistémico como % de APR de crédito					
10 Req. de capital común por riesgo sistémico como % de APR de crédito (en %)	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Req. adicionales de capital común como % de APR de riesgo de crédito (en%)					
11 Colchón de conservación de capital exigido (en %) 2,5% a partir de 2019	187,500%	187,500%	187,500%	187,500%	125,00%
12 Capital comun disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital comun despues de cumplir con los req mínimos de capital y si aplica, el req de capital por riesgo sistémico (en %)	2,86%	3,48%	2,96%	2,51%	2,08%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes					
13 Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	175.391.533	181.920.085	171.394.772	156.925.208	155.710.641
14 Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %, 4/13)	8,08%	8,38%	8,03%	7,62%	7,26%
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)					
15 Total de activos liquidos de alta calidad (ALAC)	29.090.676,08	38.917.784,46	37.729.486,83	30.877.996,59	37.040.631,34
16 Salidas de efectivo totales netas	7.135.028,18	7.019.751,61	6.005.926,98	5.944.169,31	5.943.247,27
17 RCL (en %)	407,72%	554,40%	628,20%	519,47%	623,24%

1.2. Enfoque para la gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos de BIU tiene como objetivo principal la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a los que la institución se encuentra expuesta, estableciendo límites consistentes con la estrategia de negocio y el nivel de tolerancia a riesgo del Banco establecido en el Marco de Apetito a Riesgo y las Políticas, que permitan obtener la mejor relación riesgo-retorno para el accionista. Para ello se establece una Gobernanza y son delineados un conjunto de políticas, procedimientos y metodologías, los que propician una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de dichos riesgos.

El Marco de Apetito a Riesgo es aprobado por el Directorio bajo lineamientos de la Entidad Controlante y determina los niveles de tolerancia a los distintos riesgos que Banco Itaú Uruguay está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio. Estos se expresan en términos de capitalización, liquidez, resultados y diversificación y franquicia. La Declaración de Apetito a Riesgo tiene los siguientes objetivos:

- Explicitar la estrategia de BIU y los niveles máximos de riesgo que el banco está dispuesto a asumir.
- Establecer guías de actuación y un marco de gestión a mediano y largo plazo que evite actuaciones que puedan comprometer la viabilidad del banco a nivel local o del conglomerado.

- Establecer un marco de relación con la Entidad Controlante, preservando la autonomía en la toma de decisiones, asegurando la consistencia en el desempeño y evitando comportamientos dispares.
- Establecer un lenguaje y una cultura de riesgos consistentes con los definidos a nivel corporativo.
- Alinear la actuación del Banco con los requerimientos regulatorios a través de un marco integral y estable de gestión del riesgo.

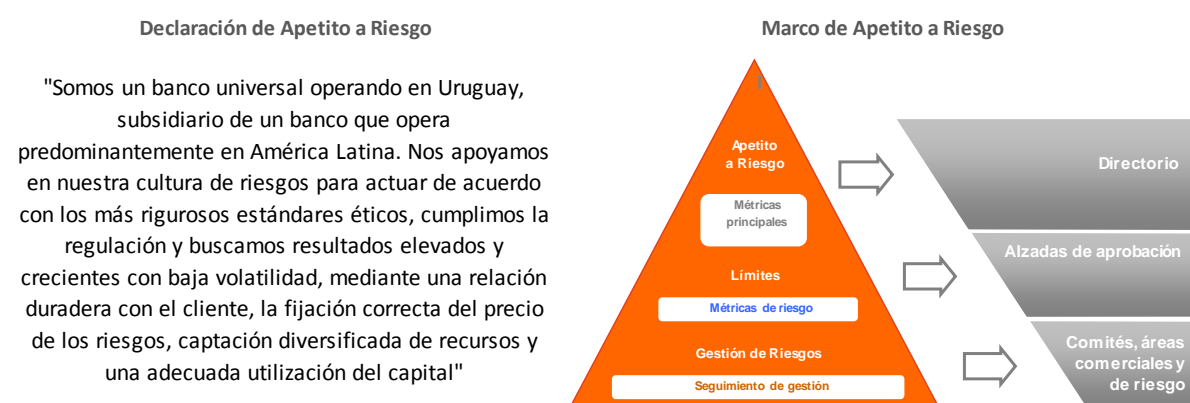
El Apetito a Riesgo se explicita y materializa a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito a Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del banco y el perfil de riesgos objetivo.
- Métricas Fundamentales: plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito a Riesgo.
- Límites: articulan el Apetito a Riesgo a nivel de áreas de negocio, tipologías de riesgo, o cualquier otra segregación que se considere apropiada, permitiendo su integración en la gestión.

La Dirección de de Riesgos trabaja con las diferentes áreas de negocio a los efectos de definir el apetito a riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado dentro del apetito de riesgo global.

Para poder brindar servicios financieros y productos a sus clientes y generar retorno a su accionista BIU asume riesgos. Para poder realizar esas actividades en forma sustentable el banco busca mantener adecuados niveles de capital y de fondeo que le permitan desarrollar esas actividades asumiendo niveles de riesgo prudentes y tolerables que le permitan generar beneficios de forma recurrente.

El Apetito a Riesgo se encuentra integrado en la gestión y determina lineamientos básicos de actividad de BIU, ya que establece el marco en el que desarrolla su presupuesto. El grado de adecuación al Apetito de riesgos es seguido en forma periódica por la Alta Gerencia y el Directorio del Banco.



La Gestión de Riesgos del Banco se basa en el desarrollo de una fuerte cultura de riesgos, una adecuada gobernanza de riesgos, los conceptos de sustentabilidad, satisfacción del cliente, la búsqueda de la excelencia y el cumplimiento del marco legal y regulatorio. La Cultura de Riesgos va más allá de las políticas, procedimientos y procesos y fortalece la responsabilidad individual y colectiva de todos los colaboradores para que hagan lo correcto en el momento adecuado y de manera correcta, respetando nuestra forma ética de hacer negocios. Para Banco Itaú la ética es innegociable. Promovemos un ambiente institucional integro, orientado a los colaboradores a cultivar la ética en los relacionamientos y negocios, y el respeto a las normas, velando por nuestra reputación. Por ello Itaú se preocupa en generar valor compartido para colaboradores, clientes, accionistas y sociedad, garantizando la perennidad del negocio. Hacemos negocios que sean buenos para el cliente y para el banco con servicios de calidad, para ello buscamos ser un banco ágil, con infraestructura robusta y estable.

El Banco actúa y asume riesgos en negocios que conoce y entiende, evitando los riesgos que no se conocen o en los cuales no se tienen ventajas competitivas, evaluando cuidadosamente la relación riesgo retorno. A los efectos de disminuir la volatilidad de los resultados se busca mantener una base diversificada de clientes, productos y negocios, buscando la diversificación de los riesgos a que estamos expuestos y priorizando los negocios de menor riesgo y mayor retorno.

Cultura de Riesgos

La Cultura de Riesgos es el complemento indispensable al marco de riesgos definido por el Apetito de Riesgo, las políticas, procedimientos y sistemas de control. Los resultados de la gestión de riesgos dependen fundamentalmente de la conducta de las personas. El negocio de Itaú implica asumir y administrar riesgos, tanto en nombre propio como en nombre de clientes y accionistas. Por tal motivo, entender, identificar, medir, administrar y mitigar riesgos son prácticas esenciales e inherentes a las actividades de Itaú.

La Cultura de Riesgos de Banco Itaú se basa en los siguientes cuatro principios

- ✓ Asunción de riesgos conscientemente – esto implica evaluar todos los tipos de riesgo que pueden impactar las operaciones así como conocer y entender los riesgos existentes, identificando de forma proactiva y estructurada aquellos riesgos que pueden surgir a corto, mediano y largo plazo.

- ✓ Discusión de riesgos – fomentar que se compartan informaciones relevantes que brinden la oportunidad de hacer una gestión de riesgos más eficiente discutiendo abiertamente sobre los riesgos y apetito a riesgo por medio de debates internos.
- ✓ Actuar sobre los riesgos – mitigar de forma sistemática los riesgos que superen el apetito previamente definido actuando directamente sobre la raíz de los riesgos de forma asertiva y simple, respetando los principios éticos, las reglas internas y externas de la corporación y priorizando siempre la perdurabilidad de la organización.
- ✓ Todos somos gestores de riesgo – todos los empleados de la organización son responsables, individual y colectivamente de la gestión de los riesgos de los negocios que se proponen, administran o controlan, independientemente del cargo, área o función.

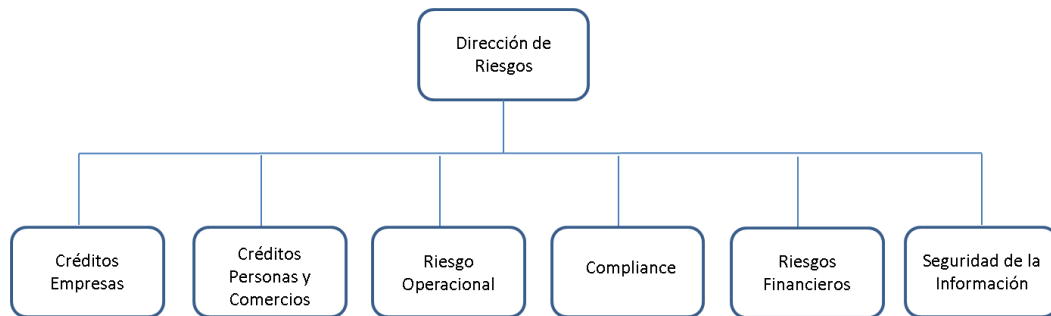
La Cultura de Riesgos es promovida y comunicada a través de un Programa específico para su disseminación a lo largo de toda la institución alcanzando a todos los colaboradores a través de diferentes acciones de comunicación, capacitación, liderazgo y alineamiento de incentivos.

- ✓ La estructura organizacional garantiza una adecuada segregación de funciones y responsabilidades en el proceso de gestión como un todo, lo que facilita el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos, minimizando la ocurrencia de conflicto de intereses entre las áreas comercial y financiera con las áreas responsables del control de riesgos y auditoría. El Directorio, a través de su Comité de Riesgos, tiene un fuerte involucramiento en la gestión y control de los riesgos del Banco. Las áreas vinculadas con el monitoreo y control de riesgos locales se encuentran segregadas de las áreas de negocio y están directamente subordinadas al Director de Riesgos. La Entidad Controlante tiene también participación directa en el monitoreo de riesgos a través de la elaboración de reportes periódicos conjuntos con BIU. El Director de Riesgos, máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, mantiene una doble dependencia con la “Diretoria de Control de Riesgos de Banco Itaú Holding Financiero (BIHF)” y con la Gerencia General local. Este sistema de co-dependencia busca asegurar la independencia de la función de riesgos de BIU de las funciones operativas y de negocios, y permitir su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del conglomerado en materia de riesgos.

La Dirección de Riesgos se encuentra organizada en seis áreas, responsables de la gestión de riesgo de crédito empresas, riesgo de crédito de personas y comercios, riesgos financieros, riesgo de cumplimiento y prevención de lavado de activos, riesgo operacional y seguridad de la información.

Las áreas de Riesgos de BIU son responsables de asegurar la aplicación de las políticas y normas corporativas aprobadas, adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales.

Las áreas de Riesgos se encuentran dimensionadas al tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones desarrolladas por BIU y sus equipos tienen la capacitación necesaria para llevar adelante el monitoreo y control de los riesgos bajo gestión.



Comités

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de Comités.

La agenda de los Comités incluye temas directamente relacionados con la evaluación y gestión de los riesgos y con el planeamiento de capital. Dichos foros son integrados no solamente por Gerentes y por responsables directos del proceso de gestión y control de riesgos sino también por personal con funciones de dirección / coordinación de las áreas comerciales y financieras.



El Comité de Riesgos del Directorio presidido por un Director independiente es responsable de :

- ✓ Analizar las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo y emitir las correspondientes recomendaciones al Directorio, así como sobre el apetito a riesgo.
- ✓ Revisar periódicamente las políticas de riesgo y el apetito de riesgo de la institución y sus subsidiarias cuando corresponda.
- ✓ Vigilar la aplicación por la Alta Gerencia de la declaración de apetito por el riesgo.
- ✓ Vigilar las estrategias de gestión de capital y liquidez, así como de todos los riesgos relevantes para garantizar que son coherentes con el apetito a riesgo aprobado.

El Directorio en oportunidad de sus reuniones ordinarias realiza diferentes actividades relativas a la gestión de riesgos, como ser:

- ✓ Consideración y aprobación del Informe de Autoevaluación de Capital
- ✓ Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual
- ✓ Consideración y aprobación de los Informes de Gobierno Corporativo y del Oficial de Cumplimiento
- ✓ Consideración del Informe del Comité de Auditoría
- ✓ Consideración de los Informes de Riesgos
- ✓ Consideración de los Reportes de Apetito a Riesgo
- ✓ Consideración y aprobación del Marco de Apetito a Riesgo
- ✓ Consideración y Aprobación de Políticas corporativas
- ✓ Consideración de proyectos o modificaciones regulatorias o legales de relevancia para el negocio.
- ✓ Consideración del Informe de seguimiento CERT del BCU y seguimiento de puntos abiertos.
- ✓ Consideración y seguimiento de los resultados financieros contra el presupuesto.
- ✓ Monitoreo de la evolución de variables de interés del sistema financiero y de BIU.
- ✓ Consideración y seguimiento de eventos particulares de riesgo.

1.3. Visión general de los activos ponderados por riesgo

en miles de pesos

		a	b	c
		APR totales		Req. mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		31/12/2018	30/09/2018	31/12/2018
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de op. con derivados)	105,257,772	107,662,779	8,420,622
2	Riesgo de crédito con op. De derivados.	67,702	72,791	5,416
3	Riesgo de mercado (*)	5,179,046	5,816,897	414,324
4	Riesgo operacional (*)	15,048,878	14,474,073	1,203,910
5	Total (1+2+3+4)	125,553,398	128,026,540	10,044,272

1/X x requ de capital por riesgo de mercado

1/X x requ de capital por riesgo operacional

X = 0,08

2. Vínculo entre los estados financieros consolidados y las exposiciones regulatorias

2.1. Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

en miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h
Valores contables según EEFF	Valores contables de partidas							
	Sujetas al req por riesgo de crédito		Sujetas al req por riesgo de mercado				Sujetas a deducción de capital	
	En todas las operaciones	En op con derivados	RTI	Riesgo acciones	Riesgo de mercancías	RTC		
Activo								
Caja y otros disponibles	11,153,361	11,153,361					8,902,393	
Banco Central del Uruguay	25,298,729	25,298,729					22,249,431	
Instrumentos de deuda a Valor razonable con cambio en resultados	1,334,220			1,334,220				
Derivados	47,520		47,520				47,520	
Costo amortizado	88,727,288	88,727,288					69,361,739	
Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	15,377,202			15,377,202			11,444,312	
Opción Valor razonable con cambios en resultados	-						-	
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	10,777	10,777					-	
Derivados de cobertura	-						-	
Activos no corrientes en venta	-						-	
Participaciones	25,264	25,264					-	
Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-						-	
Activo material	763,913	763,913					-	
Activo intangible	402,565						-	402,565
Activos fiscales	303,615	303,615					8,831	
Créditos diversos	657,136	657,136					303,273	
Otros activos	-	-					-	
Activo total	144,101,591							
Pasivo								
Pasivos financieros a costo amortizado	125,731,880						98,476,336	
Derivados de negociacion	85,235		85,235				85,235	
Opción valor razonable con cambios en resultado	-						-	
Otros pasivos financieros	279,591	279,591					89,373	
Derivados de cobertura	-						-	
Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-						-	
Otras provisiones	1,314,323						491,953	
Pasivos fiscales	262,386						-	
Otros pasivos	1,860,855						856,504	
Pasivo total	129,534,270							

El Riesgo de Tipo de Cambio se calcula sobre las posiciones en moneda extranjera de todos los activos y pasivos, por eso se repiten todas las partidas ya incluidas en otros requerimientos en la columna g.

Para realizar el cálculo, en el caso de los derivados se resta el valor de mercado incluido en el balance, y se agrega el valor nominal de los mismos.

2.2. Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

- –Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito se computan, además de la cuantía correspondiente al valor contable del activo, los riesgos y compromisos contingentes por miles de \$ 31.891.449, de los cuales se deducen las provisiones (incluidas en Otros pasivos financieros) por miles \$ 279.591.
- Para las operaciones de derivados, el requerimiento de capital por riesgo de crédito se calcula sobre el equivalente de crédito. Dicho equivalente asciende a miles de \$ 128.170 y se compone de miles de \$ 47.520 correspondientes al valor razonable positivo, más un monto adicional equivalente a miles de \$ 80.649 (se adjunta cuadro)

- Para el requerimiento de capital por riesgo de tasa de interés dichos derivados se computan por su valor notional que asciende a miles de \$ 1.262.031 (1.359.201 +(97.170) en cuadro adjunto).
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se computa la posición en moneda extranjera contado, que surge del balance, más la posición en moneda extranjera futura, en cuentas de orden.

Factores de riesgo	Nocionales y su distribución temporal			Valor razonable		Monto adicional	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Mas de 1 año y hasta 5 años	Mas de 5 años	Op. VR positivo	Op. VR negativo		
Requerimiento por riesgo tasa de interés y tipo de cambio							
Derivados OTC	549,451	(97,170)	-	47,520	(85,235)	80,649	128,170
Derivados en Bolsa	809,750	-	-	-	-	-	-
Total	1,359,201	(97,170)	-	47,520	(85,235)	80,649	128,170

3. Composición de capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

3.1. Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

en miles de pesos

	Saldo
Capital común	
<i>Fondos propios</i>	
1 Capital integrado-acciones ordinarias	4,465,134
2 Aportes a capitalizar	-
3 Primas de emisión	-
4 Otros instrumentos de capital	-
5 (Valores propios)	-
6 Reservas	484,751
7 Resultados acumulados	5,635,693
8 Resultados del ejercicio	3,810,805
<i>Ajustes por valoración</i>	
9 Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	10,515
10 Cobertura de los flujos de efectivo	-
11 Cobertura de inversiones netas en el extranjero	-
12 Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	-
13 Entidades valoradas por el método de la participación	-
14 Superavit por revaluación	208,344
15 Diferencia de cotización de instrumentos financieros	- 47,920
16 Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	-
17 Otros	-
<i>Capital común antes de conceptos deducibles</i>	14,567,321
Capital común: conceptos deducibles	
18 Activos intangibles	- 402,565
19 Inversiones especiales	- 0
20 El neto (en caso de ser deudor) de partidas con casa matriz y dep de estas en el exterior	
21 Activos por impuestos diferidos no surgidos de dif. Temporarias	
22 Partidas incluidas en "Aj por valoración" correspondiente a cobertura de efectivo	
23 Importe de cambio del VR del pasivo financiero atribuibles a cambio en req. Riesgo de crédito expuesto en aj por valoración	
24 Activos de fondos o planes post empleo de prestaciones definidas	
25 Exceso que surga de comparar activos por imp. Diferido correspondiente a dif temporarias con el 10% del capital común.	
Total conceptos deducibles capital comun	- 402,565
Total capital común	14,164,756
Capital adicional	
26 Acciones preferidas (y aportes no capitalizados correspondientes)	
27 Participación no controladora	
Total capital adicional	
Total patrimonio neto esencial (PNE)	14,164,756
Patrimonio neto complementario (PNC)	
28 Obligaciones subordinadas	
29 Provisiones grales sobre créditos para cubrir pérdidas futuras	
Total PNC	
RPN total (PNE + PNC)	14,164,756
APR	125,553,398
Ratios de capital como porcentaje de los APR	
30 Ratio de capital común (%)	11.28%
31 Ratio PNE (%)	11.28%
32 Ratio PNC (%)	0.00%
33 Ratio RPN total (%)	11.28%
Req de capital común por riesgo sistémico como % de APR	
34 Req de capital común por riesgo sistémico como % de APR (en %)	0.50%
Req adicionales de capital común como % de APR (en %)	
35 Colchón de conservación de capital (en %) (2,5% a partir de 2019)	1.875%

3.2. Obligaciones subordinadas y acciones preferidas computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

–El Banco no tiene emitidas ni obligaciones subordinadas ni acciones preferidas.

4. Ratio de Capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

4.1. Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

en miles de pesos

		a	b
		31/12/2018	30/09/2018
Exposiciones del estado sit financiera consolidado			
1	Total de activos según EEFF	144,101,591	151,508,139
2	Menos: activos que se deducen para el cálculo de RPN	402,565	366,998
3	Total de activos (1-2)	143,699,026	151,141,141
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes			
4	Total de exposiciones contingentes	31,611,858	30,690,839
Monto adicional por exposiciones con derivados			
5	Total de monto adicional con derivados	80,649	88,105
RPN y exposiciones totales			
6	RPN	14,164,756	15,243,038
7	Total de exposiciones (3+4+5)	175,391,533	181,920,085
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes			
8	Rtio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (6/7)	8.08%	8.38%

5. Riesgo de Crédito

5.1. Información general sobre Riesgo de Crédito

5.1.1. Información cualitativa general sobre el Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito se realiza a partir del Marco de Apetito de Riesgo y de las políticas de crédito. El marco de apetito de riesgo incluye métricas referidas a Riesgo de Crédito alineadas con la política y estrategias de la institución que son consideradas como un elemento fundamental para la gestión de riesgos. Dichas métricas están vinculadas a distintos aspectos de la gestión de riesgo de créditos como ser diversificación, topes, etc.. Por su parte, las Políticas establecen, entre otros aspectos, la Gobernanza de la gestión de riesgo de créditos, las alzas de aprobación, , los distintos niveles de autorización, procedimientos relacionados con el otorgamiento y mecanismos de control posteriores al mismo, etc..

A los efectos de gestionar adecuadamente el riesgo de crédito el banco dispone de sistemas de información que permiten conocer la posición consolidada de cada uno de los clientes así como su situación de cumplimiento con las obligaciones. A partir de dichos sistemas se producen reportes para el seguimiento y monitoreo de la cartera de créditos y de los clientes, facilitando la toma de decisiones. A efectos de determinar los niveles de riesgo y la capacidad del banco de soportar los mismos, el banco realiza en forma periódica análisis de tensión sistémicos e idiosincráticos sobre la cartera de crédito donde se aplican diferentes escenarios macroeconómicos adversos, se identifican los canales mediante los cuales el shock impacta en los créditos y se mide el efecto sobre los principales indicadores (morosidad, provisiones, requerimientos de capital).

El Banco divide la gestión de este riesgo en dos grandes áreas: Banca Empresas y Banca Personas y Comercios. Las decisiones crediticias del segmento de Personas y Comercios se realizan a partir del cumplimiento de las condiciones establecidas en las Políticas de Crédito en tanto las decisiones de créditos de las operaciones del segmento Banca Empresas surgen de evaluaciones caso a caso y aprobaciones en Comités de crédito.

Banca Empresas

Las principales Políticas corporativas que regulan el Riesgo de Crédito son las siguientes:

Política de Alzadas - en la misma se establecen las capacidades del Comité de Crédito Local para aprobación de Créditos originados en el país. La misma resulta de una combinación de monto del crédito y la calificación de cliente así como plazo de la operación.

Política de Monitoreo de Cartera- establece los lineamientos y responsabilidades para el seguimiento de la cartera de forma de evitar anticipadamente el deterioro de la calidad de la cartera de crédito y actuar proactivamente para reducir pérdidas.

Política de Cobranza Persona Jurídica - establece las condiciones que debe cumplir un crédito para pasarlo a cobranza judicial, seguimiento de los créditos en éste segmento así como los niveles de aprobación de reestructuras.

Adicionalmente la institución cuenta con un Manual de **Políticas y Procedimiento de Créditos** a través de los cuales se establecen las responsabilidades de los Oficiales de relación así como también de Créditos, clientes y créditos deseados, definiciones de segmentos en los que se divide la cartera, originación de créditos, criterios para creación de grupos económicos, calificación crediticia de clientes, composición del área de Créditos y

responsabilidades, Comités de Aprobación de Crédito y Monitoreo de cartera entre otros aspectos.

La Gerencia de Créditos de Banca Empresas reporta a la Dirección de Riesgos y se divide en tres sub-sectores: Análisis de Crédito, Administración de Créditos y Monitoreo y Cobranza.

Las decisiones de crédito son tomadas por el nivel de alzada definido en la Política de Créditos. Las alzadas se definen de acuerdo a la calificación del deudor, el monto de la operación y los plazos.

Estructura de Comités

El **Comité de Crédito** tiene como responsabilidad principal la discusión y aprobación de créditos dentro de la alzada correspondiente, siguiendo las políticas de Crédito de la unidad y de la Entidad Controlante.

Todas las aprobaciones de crédito requieren al menos de dos firmas, para niveles que excedan las alzadas de aprobación local se requieren ulteriores aprobaciones de distintos Comités de Crédito de Brasil.

El Comité de Monitoreo Mensual analiza la evolución del portafolio de créditos, teniendo en cuenta su composición por sector de actividad, las calificaciones crediticias, la adecuación de las provisiones constituidas, la morosidad y su tendencia, así como también otros aspectos vinculados a la cartera de créditos.

El Comité de Monitoreo visión empresa supervisa el cumplimiento de la Política de Monitoreo en sus distintos aspectos, y evalúa la situación y comportamiento de la cartera a nivel del cliente Banca Empresa.

Adicionalmente existen Comités de seguimiento de cartera con la Entidad Controlante donde se analiza la evolución de la cartera y los casos en mora mas relevantes.

Banca Personas y Comercios

El otorgamiento del crédito en el segmento de Banca Personas y Comercios se realiza de acuerdo a las políticas de crédito aprobadas por el Directorio del Banco. Las Políticas establecen las condiciones que deben cumplir los clientes, así como las condiciones de las

operaciones (montos máximos, garantías y plazos), límites máximos para portafolios, contrapartes individuales y conjuntos económicos, alzadas de aprobación, el tratamiento y alzadas para las excepciones.

Existen límites de créditos por operación, por producto, y por cliente, los que se controlan en cada aprobación para asegurar que las exposiciones al riesgo de crédito no sean superiores a los niveles autorizados.

Las políticas de crédito tanto de Personas Físicas como de pequeñas empresas contienen umbrales más exigentes en determinadas variables para los créditos en moneda distinta a la de los ingresos del deudor que las exigidas para créditos otorgados en la misma moneda que los ingresos del deudor.

El área de Riesgos de Crédito de Personas y Comercios se compone de tres equipos que cumplen con las responsabilidades de aprobación, seguimiento y control, y medición e información sobre el riesgo de crédito.

El equipo de Análisis de Crédito tiene como responsabilidades el análisis y la posterior autorización o rechazo de las solicitudes de crédito o de reestructura, de acuerdo a las potestades individuales de cada integrante del equipo, y en cumplimiento con las políticas existentes en el banco, y a los criterios regulatorios vigentes.

El área de Cobranzas y Recupero de Activos (CRA) lleva adelante la cobranza preventiva y activa de la mora temprana, y la gestión de recupero a través de estudios jurídicos y/o empresas de cobranza extrajudicial. El encargado de la misma tiene la responsabilidad por la gestión de la mora temprana,

El área de Análisis y Gestión de Información de Riesgos es responsable por toda la información gerencial de crédito para uso local y de la Entidad Controlante, así como de los análisis de performance del portafolio a través de los cuales se proponen distintos ajustes a las políticas de crédito. Por otra parte realiza el manejo y análisis de la información generada en las decisiones crediticias. Esta última es utilizada para los análisis estadísticos que permiten desarrollar las modificaciones a las políticas de crédito.

Estas tres áreas reportan al responsable de Riesgo de Crédito Personas y Comercios quien a su vez reporta directamente al CRO.

El Banco monitorea en forma continua y a través de diversas herramientas, la calidad de la gestión del riesgo de crédito. Se dispone de herramientas de decisión basadas en los criterios establecidos en las políticas de crédito, diversos comités que permiten monitorear

y accionar tempranamente sobre las distintas señales y la evolución de los portafolios, adecuados procedimientos y controles que permiten determinar anticipadamente las probabilidades de incumplimiento de los créditos y actuar en consecuencia, herramientas que permiten clasificar a la cartera de acuerdo al tipo de riesgo que asume el banco, herramientas de control de las garantías, y un adecuado proceso de cobranza. Periódicamente se realizan revisiones de auditoría que contribuyen a fortalecer los procesos y sistemas de control.

La información gerencial es analizada en los distintos comités locales, establecidos en la Gobernanza Corporativa (Comité de Riesgos, Comité de Monitoreo, Comité de Cobranzas, Comité de Políticas y Riesgos de Crédito) y en los comités con la Entidad Controlante (Comité de Gestión de Cartera, Comité de Riesgos de Unidades Internacionales Local - CRUI-L).

El área de Análisis y Gestión de Información de Riesgos realiza un análisis integrado de tensión, donde se aplican a la cartera de créditos diferentes escenarios macroeconómicos adversos, se identifican los canales mediante los cuales el shock impacta en los créditos y se mide el efecto sobre los principales indicadores (morosidad, provisiones, requerimientos de capital). A efectos de evaluar la suficiencia del capital proyectado en escenarios de tensión se utilizan distintos escenarios que implican cambios significativos en las condiciones de los mercados en los que el banco opera, y que podrían afectar negativamente su solvencia futura.

Los informes de gestión utilizados son:

- Mapas de Crédito mensuales Informe mensual de Apetito de Riesgo.
- Informe Trimestral de Riesgos.
- Informe mensual para Comité de Monitoreo. Informe mensual para Comité de Gestión de Cartera.
- Informe trimestral para CRUI-L. Informe mensual para Comité de Cobranzas.
- Tableros de Performance. Informe trimestral para Comité de Políticas y Riesgos de Crédito.
- Reporte mensual Unidades Internacionales.

5.1.2. Composición de Riesgos Sector Financiero y Sector no Financiero

en miles de pesos

Riesgos con el sector no financiero	Créditos vigentes	Deterioro	Créditos vencidos	Deterioro	Créditos diversos	Deterioro	Riesgos y compromisos contingentes	Deterioro
1A	6,216,469	-	-	-	906	3	1,097,720	-
1C	31,242,280	674,633	-	-	467,171	2,153	27,012,567	195,275
2A	8,461,859	94,781	-	-	1,271	18	2,291,534	30,812
2B	11,725,027	223,842	-	-	125,537	3,752	1,016,807	20,380
3	5,739,092	184,307	115,935	12,525	446	72	285,203	24,466
4	2,926,970	66,985	47,622	16,165	48	6	59,441	8,534
5	23,860	14,656	713,770	402,588	-	-	125	125
total	66,335,558	1,259,204	877,327	431,278	595,379	6,004	31,763,397	279,591

Riesgos con el sector finar	Colocacion vista	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Créditos diversos	Riesgos y compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	7,820,259	13,072,668	-	1,323	31,811	20,926,061
1B	-	142,620	-	-	-	142,620
1C	43,124	8,514,120	-	20,834	2,850	8,580,928
2A	-	907,879	-	-	93,391	1,001,270
2B	-	603,949	-	-	-	603,949
3	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-
BCU	25,201,202	97,509	-	-	-	25,298,711
total	33,064,584	23,338,745	-	22,157	128,052	56,553,539

La cartera de riesgos ha sido clasificada en base a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se han constituido las cuantías de deterioro necesarias para cubrir las eventuales pérdidas derivadas de la incobrabilidad de créditos.

5.1.3. Información adicional sobre deterioro de créditos

en miles de pesos

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movs.	Saldo final
Créditos vigentes SF	24,359	92,250	- 84,206	-	3,948	36,351
Créditos vigentes SNF	1,144,753	3,347,096	- 3,307,649	- 130	75,134	1,259,204
Créditos diversos	17,927	17,609	- 29,536	-	123	6,123
				-		
Colocación vencida SF	-	234	- 235	-	0	-
Colocación vencida SNF	7,887	289,674	- 236,383	-	150	61,027
				-		
Créditos en gestión	27,571	250,986	- 194,207	-	3,153	87,503
Créditos morosos	281,982	464,749	- 242,593	- 213,048	8,343	282,748
				-		
Provisiones por garant financieras y otros compromisos contingentes	261,548	585,196	- 580,566	-	13,413	279,591
Provisiones generales	-	-	-	-	-	-
Provisiones estadísticas	539,004	245,937	-	-	38,404	823,344
Totales	2,305,030	5,293,732	- 4,675,374	- 213,178	125,682	2,835,891

5.1.4. Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

en miles de pesos

Colocaciones reestructuradas	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	1,615	833,246
Créditos vencidos	90	199,206
total	1,705	1,032,452

5.2. Mitigación del Riesgo de Crédito

5.2.1. Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

La mitigación del riesgo de crédito se da fundamentalmente mediante la diversificación de la cartera, por sector de actividad y por cliente, el establecimiento de topes a los montos máximos de endeudamiento, sea en relación a los ingresos o al valor de los bienes a financiar o la exigencia de garantías. La forma de la mitigación, está relacionada con el tipo de producto, la naturaleza de la operación y las características de los clientes. Por ejemplo, los préstamos para compra o refacción de viviendas tienen establecido una relación máxima entre el valor del préstamo y el valor del bien a ser adquirido o que servirá de garantía para la operación (LTV), el cual varía en función de la naturaleza del bien, la moneda de la operación, el plazo, la zona en la cual se encuentra el bien, etc.. El LTV máximo es 80% y el mismo se aplica para inmuebles que sean casa habitación, en operaciones en Unidades Indexadas, hasta 20 años de plazo, y en las zonas de mejor valorización de los inmuebles.

Las principales garantías utilizadas para mitigar el riesgo de crédito son hipotecas, prendas, cartas de crédito stand by, depósitos en el banco, títulos valores, documentos en garantía, cesiones de flujo y garantías SIGA (para los créditos a Pequeñas y medianas empresas). Adicionalmente, y dependiendo del tipo de cliente, operación y garantía recibida se pueden establecer topes respecto de la concentración de las garantías recibidas. En forma periódica se realiza un monitoreo de las garantías recibidas, de su valor y, cuando corresponde, en función de la naturaleza de la garantía y de las políticas de crédito se ajusta el valor de la garantía en función de su valor estimado de mercado o de remate. A vía de ejemplo, en las hipotecas, los bienes objeto de la misma son retasados cada dos años, no obstante lo cual en los casos de créditos problemáticos la frecuencia de tasación es mayor.

5.2.2. Técnicas de mitigación del Riesgo de Crédito – presentación general

en miles de pesos		a	b	c	d	e
		Exposiciones no garantizadas (valor contable)	Exposiciones garantizadas (c/colateral)	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta)	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta)
1	Créditos vigentes por int. Financiera	74,223,205.76	4,443,626.98	889,240.58	10,909,961.47	4,323,027.15
2	Colocación vencida	196,761.61	376.84	376.48	-	-
3	Créditos en gestión	236,700.03	13.85	13.85	-	-
4	Créditos morosos	443,416.24	57.97	-	-	-
5	Créditos diversos	597,264.11	52,950.42	43,546.26	16.13	-
6	Riesgos y compromisos contingentes	28,248,981	2,594,288.79	1,344,783.39	1,048,179.73	829,329.33
	Total	103,946,328.62	7,091,314.85	2,277,960.56	11,958,157.34	5,152,356.48

5.3. Requerimiento de capital por Riesgo de Crédito

5.3.1. Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

Los activos para los cuales se utilizan las calificaciones internacionales en el cálculo del requerimiento de riesgo de crédito, son los créditos con el sector financiero no residente, y las stand by emitidas por bancos recibidas en garantía de créditos al sector no financiero.

Las calificaciones son obtenidas de las calificadoras Moody's, Fitch y S&P, aplicándose la calificación de acuerdo a lo establecido por el Art.160 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

5.3.2. Exposiciones y ponderaciones por riesgo

en miles de pesos	a	b	c	d	e	f	g	h	i
Exposiciones al riesgo/ Ponderaciones	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Caja y oro	3,289,978	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos con BCU, Gob Nac y otros gob y bancos centrales extranjer	29,549,286	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos con sector público nacional y no nacional no financiero	16,745	-	-	-	1,993,067	1,271,511	-	-	3,582,456
Activos con EIF del país, bancos exterior	243,809	16,658,373	6,006,310	-	8,158,951	-	244,634	-	14,860,732
Activos con bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos vigentes con sector no financiero sin garantía	-	1,142,354	24,034	2,949,223	9,842,703	40,757,325	-	-	63,241,764
Riesgos vigentes con sector no financiero con garantía	2,012,758	1,017,412	1,205,336	-	-	-	-	-	806,151
Créditos para la vivienda	-	-	-	-	2,288,354	374,244	-	-	2,756,159
Créditos vencidos	-	-	-	-	-	-	446,047	-	669,071
Otros activos	12,266,141	72,668	-	-	1,791,438	326,317	-	219,191	2,761,846
Otros riesgos y compromisos contingentes	-	20,855,998	138,890	-	3,493,592	7,123,378	-	-	16,638,459
Total	47,378,717	39,746,806	7,374,569	2,949,223	27,568,105	49,852,775	690,681	219,191	105,316,637

6. Riesgo de Crédito en operaciones con derivados

6.1. Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados

El Riesgo de Crédito derivado de operaciones con derivados es gestionado a partir de líneas específicamente aprobadas para este tipo de operativa. Los límites son determinados en función de las necesidades de los clientes (internos o externos) y a partir de la evaluación crediticia de la contraparte. Se establecen sub límites y plazos específicos para la operativa de este tipo de productos. El banco opera únicamente derivados vinculados con la compra / venta de moneda a término en sus diferentes variantes (Forwards, Futuros, etc.). A los efectos de asignar el riesgo de

crédito se asignar un porcentaje del valor nominal operado en función de la evaluación del Riesgo de Crédito Potencial de la moneda y plazo operados.

6.2. Análisis de la exposición al Riesgo de Crédito en operaciones con derivados

en miles de pesos

Factores de riesgo	Nocionales y su distribución temporal			Valor razonable		Monto adicional	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Mas de 1 año y hasta 5 años	Mas de 5 años	Op. VR positivo	Op. VR negativo		
Tasa de interés							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Tipo de cambio							
Derivados OTC	549,451	- 97,170		47,520	- 85,235	80,649	128,170
Derivados en Bolsa	809,750					-	-
Total	1,359,201	- 97,170	-	47,520	- 85,235	80,649	128,170
Acciones - Indices							
Bursátiles							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Mercancías							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Otros							
Derivados OTC							
Derivados en Bolsa							
Total							
Total general	1,359,200.79	- 97,170.00	-	47,520.32	- 85,234.77	80,649.19	128,169.50

6.3. Exposiciones al Riesgo de Crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

en miles de pesos

	a	b	c	d	e	f	g	h
	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	Exposición total al riesgo de crédito
tipo de contraparte/ponderación								
BCU/Gob nacional/Bancos centrales extr.	16,412.11							16,412.11
Sector público nacional y no nacional no financiero								-
Inst. intermediación financiera nac. y bancos exterior		62,270.18						62,270.18
Bancos multilaterales de desarrollo								-
Sector no financiero					26,443.27	23,043.95		49,487.22
Otros								-
Total	16,412.11	62,270.18	-	-	26,443.27	23,043.95	-	128,169.50

6.4. Composición del colateral en operaciones con derivados

en miles de pesos

	a	b	c	d
	Colateral empleado en operaciones con derivados			
	VR colateral Recibido		VR colateral entregado	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Efectivo				160,007
Valores publicos nacionales				
Valores publicos no nacionales				
Valores emitidos por bancos multilaterales de desarrollo				
Bonos corporativos				
Acciones				
Otros colateral				
Total				

7. Riesgo de Mercado

7.1. Requisitos de información cualitativa para el Riesgo de Mercado

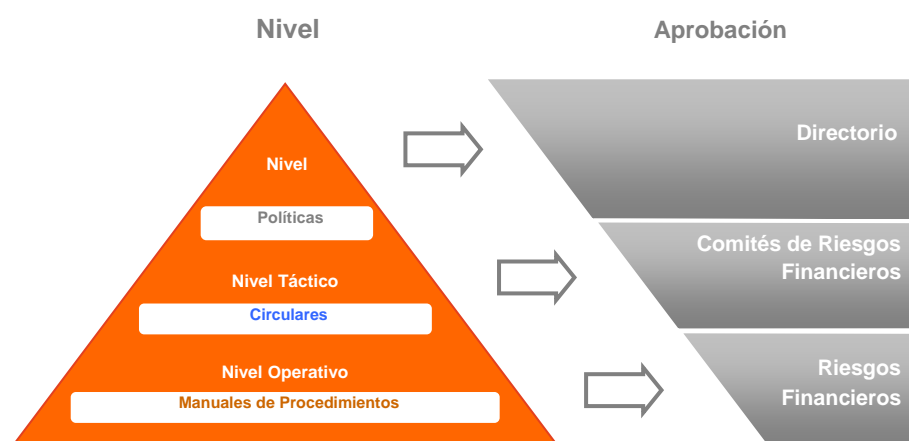
La gestión ordinaria de Riesgo de Mercado es llevada a la práctica sobre la base del marco normativo, la Planificación de riesgos y la Gestión del riesgo a lo largo de su ciclo de vida.

La propuesta de definición y el desarrollo de las políticas corporativas, circulares y notas técnicas de Riesgo de Mercado corresponden a la Diretoria de Control de Risco de Mercado y Liquidez (DCRML) de la entidad controlante, mientras que los procedimientos para su cumplimiento son definidos localmente.

Este esquema persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Jerarquización y estructuración: Información bien estructurada mediante una jerarquía clara y simple que permita la relación de normativa dependientes entre sí;
- ✓ Simplicidad: número adecuado y suficiente de documentos;
- ✓ Homogeneidad: nombre y contenido de documentos homogéneos entre unidades del grupo.

El Banco sigue dichas políticas corporativas y, en su caso, adapta las mismas a las exigencias locales a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado a las políticas corporativas. La aprobación local de las políticas de Riesgo de Mercado corresponde al Directorio Local.



La planificación de riesgos permite asegurar la integración en la gestión del Apetito a Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites, donde la función de

riesgos de la Entidad Controlante y del Banco es garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Apetito a Riesgo del Banco y del conglomerado en su conjunto.

El Riesgo de Mercado es gestionado a través de su ciclo de vida compuesto por 5 elementos:

- ✓ Planificación: tiene el objetivo de asegurar la coherencia de las actividades de BIU con el perfil de riesgos objetivo y garantizar la consistencia en el desarrollo de la estrategia;
- ✓ Evaluación: proceso enfocado a la identificación de los riesgos de mercado inherentes a las actividades del banco;
- ✓ Formalización: comprende las fases de originación, aprobación y formalización del riesgo;
- ✓ Seguimiento y Reporting: seguimiento continuo y estructurado de los riesgos, y elaboración de informes;
- ✓ Gestión activa de la cartera: enfocada en la identificación de oportunidades de negocio tanto en las carteras existentes como en nuevos negocios o productos;

Las principales directrices establecidas en las políticas son las siguientes:

- Asegurar que los procesos y sistemas adoptados para medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado sean compatibles con la naturaleza de las operaciones, la complejidad de los productos y la dimensión de la exposición al riesgo de mercado de la institución, abarcando todas las fuentes de riesgo de mercado y generando informes tempestivos de exposición de riesgos para las unidades de negocios, la alta gerencia y la Entidad Controlante;
- Establecer procesos e instrumentos para medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado, para las operaciones incluidas en la cartera de negociación y no negociación;
- Asegurar el cumplimiento de la clasificación de operaciones en las carteras de negociación y no negociación estableciendo para ello principios de gestión segregada de carteras, principios de gobernanza así como criterios de reporte y monitoreo de carteras.

Adicionalmente existen Circulares que establecen los lineamientos corporativos para el cumplimiento de las políticas.

El marco de la declaración de Apetito a Riesgo establece a su vez límites de exposición máxima relacionados con Riesgo de Mercado.

El Banco cuenta con una estructura de control y gestión de Riesgo de Mercado adecuada a su modelo de negocio, a su organización y la complejidad de sus operaciones que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por su accionista. Banco Itaú Holding impulsa el desarrollo de una cultura de

riesgos que asegure la aplicación consistente de su modelo de control y gestión de riesgos en el conglomerado, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada en todos los niveles de la organización.

El máximo responsable local de la función de riesgos es el Director de Riesgos (CRO), quien desempeña su labor con la independencia, autoridad, rango y contando con los recursos necesarios para ello. Forma parte de la alta gerencia, participa del Comité de Riesgos del Directorio y tiene acceso directo al Directorio Local, a quien reporta sobre la situación de riesgos de la institución.

El Director de Riesgos, mantiene una doble dependencia con el Director de Riesgos de Mercado y Liquidez del conglomerado y con el CEO Local, asegurando la independencia de la función de riesgos de las funciones comerciales y operativas y permitiendo su alineamiento con las políticas corporativas y los objetivos del conglomerado en materia de riesgos, siendo el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de la corporación, adaptándolas, si fuera necesario, a la regulación y requerimientos locales y reportando al Directorio Local.

La Tesorería, actuando en forma independiente de las áreas de riesgo, es el área responsable por la Gestión del Riesgo de Mercado del Banco siendo responsable por el proceso de contratación y registro de operaciones en el marco de las políticas vigentes así como por la gestión de las posiciones sujetas a riesgo de mercado manteniéndolas dentro de los límites aprobados y de acuerdo con las condiciones establecidas por la estructura de control de riesgo de mercado.

El área de Riesgos Financieros, actuando en forma conjunta y coordinada con su Entidad Controlante es el responsable por el control de Riesgo de Mercado.

Para el logro de los objetivos definidos en el marco normativo se recurre al uso de herramientas cualitativas y cuantitativas que posibilitan la estimación y el monitoreo de los riesgos, que se basan en lo que se considera sanas prácticas de mercado consistentes con el tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

Para la evaluación del Riesgo de Mercado el Banco cuenta con un set de métricas que permiten una visión granular y agregada a nivel de factor de riesgo y portafolio, dentro de las cuales se encuentran:

- Valor en Riesgo (VaR): medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial esperada en condiciones normales de mercado, considerando el horizonte de tiempo y el intervalo de confianza;
- Pérdidas en Escenarios de Tensión (New Worst): técnica de simulación para la evaluación del comportamiento de los activos, pasivos y derivados de la cartera cuando se llevan diversos factores de riesgo a situaciones extremas de mercado.

- Stop Loss: métrica que tiene como objetivo revisar la posición si las pérdidas gerenciales a valor de mercado acumuladas en un período determinado exceden un determinado valor.
- Concentración: Nivel de exposición a determinado activo o factor de riesgo calculada al valor de mercado (“MtM – Mark to Market”).
- Análisis de descalces (GAPS): exposición acumulada por factor de riesgo, flujos de caja expresados al valor de mercado asignado en las fechas de revisión de tasa de interés.
- Sensibilidad (DV01- Delta Variation): impacto en el valor de mercado de los flujos de caja cuando son sometidos a un aumento de 1 punto base en las tasas de intereses actuales o tasas del indexador.

La estructura de límites y alertas del conglomerado se encuentra alineada con el apetito a riesgo definido localmente y por el Consejo de Administración de Itaú Holding y es aprobada por los niveles de alzada definidos en las políticas correspondientes.

En la eventualidad de excesos de los límites de Riesgo de Mercado son adoptados procedimientos de reporte tempestivo y planes de acción para su readecuación. El cálculo diario de las métricas y reporte del consumo de límites es realizado en forma centralizada por el área de Control de Riesgo de Mercado de Itaú Holding correspondiente a la “Diretoria de Controle de Risco de Mercado y Liquidez”. En este marco, existe un Acuerdo de Servicios firmado entre las partes cuyo objetivo es establecer los recursos, tiempos, responsabilidades, controles y compromisos entre las áreas de Riesgos de Mercado de la Entidad Controlante y Riesgo de Mercado de Banco Itaú Uruguay S.A..

El seguimiento de las exposiciones de Riesgo de Mercado es realizado a través de diferentes reportes dirigidos a la Alta Gerencia y Directorio.

7.2. Requerimiento de capital por los riesgos de mercado

(miles de pesos)							
	General	Específico	Opciones			Requisitos de capital	
			Delta	Gamma	Vega		
1 Riesgo de tasa de interés	96.326	111.819				208.145	
2 Riesgo de acciones							
3 Riesgo de mercancías							
4 Riesgo de tipo de cambio	203.577					203.577	
5 total							

8. Riesgo Operacional

8.1. Información general cualitativa acerca de la gestión del Riesgo Operacional

La institución cuenta con un marco de políticas específicas para la administración del riesgo operacional que establecen un conjunto de principios, procedimientos e instrumentos que proporcionan una permanente adecuación del gerenciamiento a la naturaleza y complejidad de los productos, servicios, procesos y sistemas del Banco. Las estructuras formalizadas en las políticas prevén procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar todo lo relacionado al riesgo operacional, los roles y responsabilidades de los órganos y personas que participan en dicha estructura.

El área de Riesgo Operacional reporta a la Dirección de Riesgos y matricialmente a la Superintendencia de Compliance y Riesgos de Unidades Internacionales (DCRO- SCRUI) de Itaú Unibanco. El monitoreo de la gestión de los procesos y del riesgo operacional en su conjunto por parte de la alta dirección se realiza a través del Comité de Riesgo Operacional integrado por representantes de las diferentes área del banco, entre ellos el Gerente General y los Directores del banco entre otros. El Comité tiene una periodicidad mensual. El responsable de Auditoría Interna participa como invitado en este comité. El comité tiene como misión presentar a la administración el sistema de controles internos y riesgos operacionales, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas internas, regulatorias, legales y de supervisión así como la mitigación de los riesgos operativos del banco. Las principales funciones de éste comité consisten en aprobar las matrices de riesgo, aprobar los cambios sustanciales en los procedimientos existentes, evaluar los informes de Auditoría Interna, corporativa, externa y BCU, evaluar los resultados de los indicadores de riesgo, aprobar los planes de acción para las observaciones que hayan sido abiertas, seguimiento de las observaciones abiertas hasta su cierre y seguimiento de las pérdidas operacionales.

Itaú Unibanco Holding adopta la estrategia de las tres líneas de defensa como principio para implementar su estructura de gestión de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance y asegurar el cumplimiento de las directrices definidas.

La “primera línea de defensa” está representada por los Directores y demás gestores de cada área de Negocio o Soporte cuyas responsabilidades son, entre otras, i) Identificar, medir, evaluar, entender y administrar los eventos de riesgo operativo que puedan influir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos (a través de matrices de riesgo por producto o área de soporte e indicadores de riesgo entre otros); ii) Definir, implementar y acordar Planes de Acción con el área de Riesgo Operacional para resolver las observaciones efectuadas por auditorías, reguladores y controles internos; iii) Garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias aprobadas por la Entidad Controlante y mantener un ambiente de control adecuado.

La “segunda línea de defensa” está representada por las áreas de Riesgos, Controles Internos, Compliance y Riesgo Operacional. Estas áreas tienen la responsabilidad de Divulgar y garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias de gestión del Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance a las áreas de Negocio y Soporte; Apoyar a la primera línea de defensa en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades directas; Difundir la cultura de riesgos y controles y divulgar las mejores prácticas y políticas relacionadas con la gestión integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance; Desarrollar y proporcionar las metodologías, herramientas, sistemas, infraestructura y gobierno necesarios para amparar la gestión integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance en las actividades del conglomerado y de las actividades relevantes tercerizadas bajo su coordinación; Certificar la eficiencia y la eficacia del ambiente de control de la primera línea de defensa por medio de programas de monitoreo, test de controles clave y comunicando el riesgo residual de modo independiente; Asegurar el gobierno de los temas de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance reportándolos a los órganos colegiados del conglomerado; y Evaluar previamente el riesgo operativo que entrañe la modificación y creación de nuevos productos. La “tercera línea de defensa” está representada por Auditoría Interna quien tiene la responsabilidad de verificar, de forma independiente y periódica, la adecuación de los procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos, en conformidad con las directrices establecidas en la Política de Auditoría Interna y someter los resultados de sus propuestas al Comité de Auditoría.

Para la gestión del Riesgo de Cumplimiento se ha aprobado la Política de Cumplimiento, que tiene por objeto proporcionar un contexto para infundir una cultura de cumplimiento, para lo cual establece los procesos clave de gestión de riesgos y asigna roles y responsabilidades específicos.

A los efectos de monitorear el Riesgo operacional se generan y monitorean un conjunto de indicadores de riesgo operacional por áreas de negocio y áreas de soporte. Este conjunto de indicadores de riesgo denominado mapeo de riesgos es distribuido a la Alta Gerencia mensualmente y sus resultados son analizados en el Comité de Riesgo Operacional.

Los eventos de riesgo operacional son incorporados a una base de datos, siendo clasificados por clase de riesgo y línea de negocios. Las Unidades de Negocio son las responsables de identificar tales eventos y los valores de pérdida asociados. Mensualmente se realiza un seguimiento de los eventos que hayan requerido planes de acción para su regularización en el Comité de Riesgo Operacional.

La base de eventos es complementada por una base de pérdidas operativas. Las pérdidas resultantes de eventos de riesgo operativo son contabilizadas en cuentas exclusivas a tal efecto con el fin de permitir la adecuada gestión del riesgo operativo por parte de la Gerencia. El detalle de las pérdidas operativas es informado mensualmente al Comité de Riesgo Operacional, a la Superintendencia de Compliance e Riscos Unidades Internacionales (SCRUI) de Itaú Holding y trimestralmente a la SSF. El área de Riesgo Operacional analiza

cada pérdida operativa, donde se produjo el error, el nivel de riesgo y las medidas a implementar para reducir la probabilidad de repetición de dichos eventos.

La política de prevención de fraudes busca mitigar las potenciales pérdidas que pudiere sufrir el banco como consecuencia de fraudes internos y externos y proteger su reputación e imagen ante los colaboradores, clientes, asociados estratégicos, proveedores, prestadores de servicios, reguladores y sociedades, por medio de una estructura de gobierno orientada a la transparencia, el riguroso cumplimiento de normas y reglamentos y la cooperación con las autoridades policiales y judiciales.

La Política define el riesgo de fraude como las potenciales pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada una parte interna de la empresa. La Política establece criterios para recibir y tratar información sobre cualquier irregularidad en los controles internos, la contabilidad y auditoría así como también el no cumplimiento de normas legales, regulatorias o internas.

A partir del año 2018 los mapas de riesgo se elaboran a partir de una evaluación bottom-up, donde cada área identifica y categoriza sus riesgos de forma exhaustiva siendo los mismos validados por el área de controles internos.

El banco cuenta con una política de evaluación de productos cuyo objetivo es establecer una gobernanza de evaluación de Productos centrada en la gestión de riesgos, observando las mejores prácticas y disposiciones reglamentarias aplicables.

La evaluación de los nuevos productos se realiza a través del Comité de Nuevos Productos e iniciativas de Negocio ya descrito en el capítulo de Gobierno Corporativo. El objetivo de este Comité es obtener una visión integrada del impacto del nuevo producto, sobre las diferentes áreas del banco identificando principalmente los potenciales riesgos e impactos operativos y asegurándose que sean consistentes con las políticas, procedimientos y estrategia de la organización.

8.2. Resultado bruto como medida de exposición al Riesgo Operacional

en miles de pesos						
	30/06/16	30/12/16	30/06/17	30/12/17	30/06/18	30/12/18
Resultado bruto	3,100,168	2,765,343	3,560,935	3,914,541	5,153,662	4,851,780
Menos:						
- Deterioro de activos financieros	- 269,625	- 279,170	- 121,471	- 250,950	- 279,371	- 346,283
- Recuperación de créditos castigados	17,731	15,881	24,967	49,748	13,079	26,211
- Resultados corresp a la venta de instr. valuados a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
- Resultados corresp a la venta de instr. valuados a VR						
c/cambio en ORI	361	5,651	22,923	3,082	14,013	17,999
- Comisiones vinculadas a la comercialización de seguros	87,815	97,278	95,961	105,169	105,208	118,179
- Resultados originados por operaciones atípicas y	-	-	-	-	-	-
Resultado bruto ajustado	3,263,886	2,925,703	3,538,555	4,013,656	5,300,732	5,035,674
Requerimiento de capital	163,194	146,285	176,928	200,683	265,037	251,784

9. Riesgo de Liquidez

9.1. Gestión del Riesgo de Liquidez

El proceso de gestión del riesgo de liquidez consiste en administrar y controlar la liquidez del banco de acuerdo a lo definido en la Política corporativa y el Plan de Contingencia en el marco de la declaración de apetito a riesgo aprobada por el Directorio. La Unidad de Riesgos Financieros del Banco es responsable por el control de dicho riesgo.

Los procesos de control de riesgo de liquidez constituyen un apoyo a la institución de acuerdo a las siguientes directrices:

- Posibilitar que el Directorio apruebe las estrategias y políticas referentes al control de riesgo de liquidez, en función de la tolerancia al riesgo y de las necesidades de liquidez;
- Asegurar que los procesos e instrumentos adoptados para el control de riesgo de liquidez sean compatibles con la naturaleza de las operaciones, la tolerancia a riesgo preestablecida, las limitaciones legales y regulatorias, la estrategia del negocio y con la representatividad de BIU en el sistema financiero;
- Requerir que los responsables por el control de riesgo de liquidez participen de la identificación previa de los riesgos inherentes a nuevos productos y operaciones y del análisis previo de su adecuación a los procedimientos y controles vigentes;
- Realizar test de tensión regularmente, considerando escenarios de tensión que busquen identificar potenciales fuentes de restricción de liquidez y garantizar que las exposiciones actuales permanezcan alineadas con la tolerancia al riesgo de liquidez establecida por la institución;
- Formalizar un plan de contingencia que defina claramente las estrategias para el restablecimiento de la liquidez en situaciones de emergencia;
- Evaluar y proponer políticas que incentiven comportamientos alineados con las expectativas de los accionistas y compatibles con un nivel de riesgo considerado prudente en las políticas y estrategias de largo plazo de la institución.

La declaración de apetito a Riesgo de Liquidez establece que la liquidez de la institución debe ser capaz de soportar largos períodos de estrés.

En el marco de la declaración de Apetito a Riesgo se establecen límites de exposición máxima a través de métricas tales como Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) y Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR)

La institución se financia mayoritariamente con depósitos minoristas de muy corto plazo (mayoritariamente a la vista), el fondeo mayorista se limita a emisiones puntuales originadas con el objetivo de cubrir descalces originados a partir de la generación de activos comerciales a medio y largo plazo con financiamiento mayormente de corto plazo.

El banco cuenta con un plan de contingencia que define las acciones a adoptar por moneda relevante en caso de producirse un deterioro de su situación de liquidez. Dichas acciones tienen como objetivo reestablecer el nivel mínimo de reserva, previendo para cada acción volúmenes, plazos y responsables.

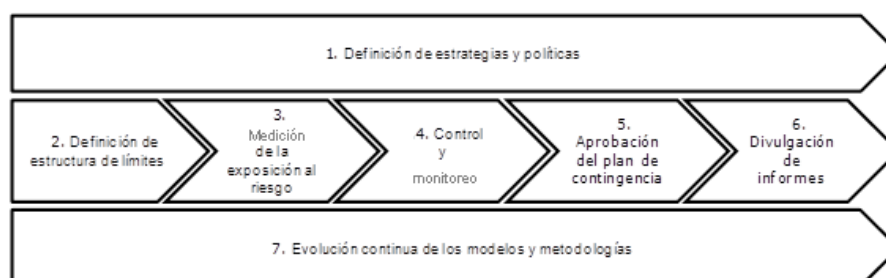
Las acciones están organizadas en distintos 'grados', según el nivel de criticidad. El orden de las acciones se determina en función de su facilidad de implementación y el impacto de las mismas sobre el funcionamiento del banco en una perspectiva de corto y mediano plazo, teniendo en cuenta las características del mercado local.

El Banco cuenta con una estructura de control y gestión de Riesgo de Liquidez adecuada a su modelo de negocio, a su organización y la complejidad de sus operaciones que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de control y gestión de riesgos definida por su accionista. Banco Itaú Holding impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegure la aplicación consistente de su modelo de control y gestión de riesgos en el conglomerado, y que garantice que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

La Tesorería, actuando en forma independiente de las áreas de riesgo, es el área responsable por la Gestión del Riesgo de Liquidez siendo responsable por el proceso de contratación y registro de operaciones en el marco de las políticas vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas por la estructura de control de riesgo de liquidez.

El área de Riesgos Financieros, es responsable por el control de Riesgo de Liquidez encontrándose dentro de sus principales responsabilidades la de establecer y mantener la estructura de gobernanza local de riesgo de liquidez; Identificar, medir, controlar, monitorear e informar diariamente la exposición al riesgo de liquidez a las áreas de negocios, a la alta gerencia, al Comité de Riesgos Financieros y la Entidad Controlante. La participación de Riesgo de Liquidez en la estructura de Comités permite realizar un seguimiento periódico de dicho riesgo con una visión holística e integrada con los diferentes riesgos.

El proceso de control de riesgo de liquidez en BIU se compone de las siguientes siete etapas:



1. Definición de Estrategias y Políticas

La Política de Liquidez es revisada y aprobada por el Directorio y por el Comité de Riesgos Financieros como mínimo en forma anual o en un plazo menor en caso de ser necesaria su actualización. Dicha política es propuesta por Itaú Unibanco Holding S.A.. En el caso de considerarse adecuado introducir alguna modificación, el Comité Local de Riesgos Financieros, deberá proponer dichos cambios y enviarlos a Itaú Unibanco Holding S.A. para su aprobación.

La estrategia de liquidez está orientada a preservar y reforzar la estabilidad, flexibilidad y diversidad de las fuentes de financiamiento.

2. Definición de la Estructura de Límites

Se establecen valores mínimos de reserva para el corto plazo, tal que las mismas sean capaces de absorber variaciones de caja en un escenario de tensión definido en base a los supuestos establecidos por BIS III (Horizonte de sobrevivencia) así como límites de LCR y NSFR.

3. Medición de la Exposición al Riesgo

La medición de la exposición al riesgo incluye las siguientes actividades:

- Consolidación de las posiciones que presentan exposición al riesgo de liquidez.
- Elaboración de informes diarios de liquidez.

A los efectos de evaluar la situación de liquidez, se recurre a la realización de diferentes escenarios, cuyas premisas permiten analizar el comportamiento de los productos del Banco ante diferentes situaciones posibles. En particular, se analizan tres escenarios en el control de riesgo de liquidez:

- i) Escenario Proyectado: tiene como objetivo estimar la evolución futura de la reserva de caja del Banco, bajo condiciones esperadas de mercado (normalidad). La proyección de los activos y pasivos es realizada según análisis económico-financiero y premisas presupuestadas por los gestores de productos.
- ii) Escenario de Tensión: evalúa la continuidad de los negocios en situación de tensión específica y temporal. Este escenario es delineado con base en BIS III y con el objetivo de ofrecer herramientas para analizar la situación de liquidez corriente del Banco ante un escenario de severidad del mercado, y como una herramienta de gestión para la toma de decisiones incluso durante el curso normal del negocio.
- iii) Vencimiento: muestra el run-off de las carteras actuales, teniendo en cuenta sus fechas de vencimiento.

Para el monitoreo de la liquidez, el Banco cuenta con diferentes herramientas como ser el nivel actual de reserva, pérdida de Reserva en escenario de crisis con horizonte temporal de 45 días, indicadores LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stability Funding Ratio), niveles de reserva futuros bajo diferentes escenarios (run off y proyectado), Disparadores de Liquidez (indicadores de alerta) y otros reportes que son monitoreados tanto en forma consolidada como en forma segregada por moneda relevante.

A su vez, se monitorean las condiciones del mercado a través de indicadores de la evolución de las líneas disponibles y la aceptación y confianza del mercado en las obligaciones de BIU. Todas las áreas e individuos que como consecuencia de sus actividades diarias interactúen con clientes externos y/o proveedores de liquidez deben mantenerse alertas a la percepción que los agentes externos tengan sobre la confianza en BIU o en el sistema financiero en su conjunto, de forma que si recaban información relevante o perciben alguna situación fuera de lo normal la misma sea oportunamente comunicada.

4. Control y Monitoreo

En caso de que se detecten desvíos a los límites establecidos, estos son reportados por la dirección de control de riesgo de liquidez y justificados por los niveles de decisión que corresponda, a los efectos de la elaboración de planes de acción para su re encuadramiento.

5. Plan de Contingencia

La Tesorería es responsable de elaborar un plan de contingencia de liquidez que asegure la liquidez necesaria para hacer frente a escenarios adversos de liquidez.

Este plan es revisado anualmente y actualizado mensualmente y explicita las medidas a ser tomadas, con los respectivos plazos, volúmenes y responsables, así como los mecanismos de activación.

6. Divulgación de Informes

Diariamente el área de riesgos financieros reporta la situación global de liquidez del Banco analizando el nivel de reservas y su adecuación a los límites establecidos así como los niveles de los indicadores antes mencionados.

7. Evolución Continua de Modelos y Metodologías

Las metodologías y herramientas utilizadas en el control de riesgo de liquidez son revisadas y perfeccionadas continuamente atendiendo la regulación vigente y procurando que reflejen las mejores prácticas adoptadas por el mercado tanto a nivel nacional como internacional, considerando el tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de BIU.

9.2. Ratio de Cobertura de Liquidez

(miles de pesos)		a	b
		valores sin ponderar (promedio)	valores ponderados (promedio)
	Activos líquidos de alta calidad		
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	17.236.233,57	17.496.004,31
	Salidas de efectivo		
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	90.421.659,19	8.973.492,29
3	Depósitos estables	12.604.296,68	597.829,73
4	Depósitos menos estables	77.817.362,51	8.375.662,57
5	Salidas relacionadas con financiaci mayoristas no garantizadas	21.595.168,28	11.705.644,51
6	Depósitos operativos	-	-
7	Depósitos no operativos	21.595.168,28	11.705.644,51
8	Salidas relacionadas con financiaci mayoristas garantizadas	-	-
9	Salidas relacionadas con facilidades de crédito y liquidez comprometidas	28.231.372,53	2.057.033,32
10	Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados	19.911,13	19.833,76
11	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual	5.020.771,48	5.020.696,52
12	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingentes	3.752.872,64	187.596,12
13	Total salidas de efectivo	149.041.755,26	27.964.296,52
	Entradas de efectivo		
14	Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad	-	-
15	Entradas relacionadas con créditos no garantizados	39.227.000,95	30.670.370,06
16	Otras entradas de efectivo no contempladas	2.051.175,07	1.772.131,99
17	Total entradas de efectivo	41.278.176,01	32.442.502,05
18	Ratio de cobertura de Liquidez		249,32%

Este Informe sobre Capital, Gestión de Riesgos y Otros Requisitos Prudenciales ha sido aprobado por el Directorio de Banco Itaú Uruguay S.A. en su sesión de fecha 28 de febrero de 2019.